

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 79		Fecha Estado: 28/09/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200006700	Verbal	OLGA LUCIA PUERTA HERNANDEZ	MARIA NOEMY LOAIZA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.04.- A MARIA NOHEMY LOAIZA AGUIRRE	25/09/2020		
05001310300420200008900	Verbal	MARIA DEL CARMEN TUBERQUIA ALVAREZ	TRANSPORTES GOMEZ HERNANDEZ S,A	Acta de contestación demanda verbal T.02.- ADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA	25/09/2020		
05001310300420200013500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL CONCRETO S.A.S	SCALA INGENIEROS S.A.	Auto niega recurso T.05.POR HABERE PRESENTADO EN FORMA NOTORAMENTE EXTEMPORANEO NIEGA RECURSO DE REPOSICION Y DE APELACION DEL AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	25/09/2020		
05001310300420200015900	Verbal	TATIANA DE LAS MISERICORDIAS GONZALEZ HINCAPIE	MARIA FERNANDA LONDOÑO GONZALEZ	Auto admite demanda T.02.- LA DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	25/09/2020		
05001310300420200017500	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SUPERCARNES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda T.02.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	25/09/2020		
05001310300420200018700	Verbal	BANCOLOMBIA SA	EFITRANS T.C. S.A.S.	Auto inadmite demanda T.02. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TÉRMINOS 5 DIAS	25/09/2020		
05001310300420200019000	Verbal	JOSE ARCESIO OCAMPO OCAMPO	JULIANA QUICENO BOTERO	Auto inadmite demanda T.03.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	25/09/2020		

ESTADO No. 79		Fecha Estado: 28/09/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)